MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 2181 /

TEMUCO, 26 MAY 2014

VISTOS:

1. La Resolución Exenta Nº338 de fecha 27 de febrero 2014 que aprueba convenio interinstitucional de transferencia financiera para la ejecución de Terapia Multisistémica etapa 2 con la Municipalidad de Temuco.
2. Decreto Alcaldicio N° 1523 de fecha 28.03.2014 que aprueba el convenio interinstitucional de transferencia financiera para la ejecución del proyecto de Terapia Multisistémica Etapa 2, suscrito entre la subsecretaria de prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Temuco, de fecha 19 de febrero de 2014, y el desglose de gastos para la ejecución del proyecto que se considera parte integral de este decreto.
3. Programa de Capacitación Equipos MST 29 de mayo de 2014 "Usando intervenciones de terapia familia para disminuir los arrestos juveniles en Chile", dictada por la subsecretaria de Prevención del Delito en la ciudad de Puerto Montt.
4. Las facultades contenidas en la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de asistencia a capacitación para Profesionales del Programa Terapia Multisistémica, actividad a realizar fuera de la comuna de Temuco, según lo establecido en Convenio Interinstitucional Resolución Exenta nº 338.

DECRETO:

1. Autorícese salida de los siguientes profesionales del Programa de Terapia Multisistémica a Capacitación de Reforzamiento en la ciudad de Puerto Montt:

PROFESIONALES	RUT	CARGO
Carolina Báez Hernández		Supervisora
Franka Cvitanic González		Terapeuta
Jaime Fuentealba Castro		Terapeuta
Alejandra Espinoza García		Terapeuta
Ximena Bustos Mundaca		Terapeuta

2. Los gastos de traslado, alojamiento y alimentación serán financiados por fondos extrapresupuestarios de la cuenta N° 214.05.05.001.002, según asignación estipulada en artículo noveno de contrato de prestación de servicios, de acuerdo al siguiente detalle:

mmx 739317

PROFESIONALES	FECHA DE IDA	FECHA DE VUELTA	ASIGNACION ARTICULO NOVENO
Carolina Báez Hernández	28.05.2014	30.05.2014	$113.511 (2 días con pernoctar y 1 día sin pernoctar)
Franka Cvitanic González	28.05.2014	29.05.2014	$66.798 (1 día con pernoctar y 1 día sin pernoctar)
Jaime Fuentealba Castro	28.05.2014	29.05.2014	$66.798 (1 día con pernoctar y 1 día sin pernoctar)
Alejandra Espinoza García	28.05.2014	29.05.2014	$66.798 (1 día con pernoctar y 1 día sin pernoctar)
Ximena Bustos Mundaca	28.05.2014	29.05.2014	$66.798 (1 día con pernoctar y 1 día sin pernoctar)

3. La actividad se encuentra a cargo de la Subsecretaria de Prevención del Delito a través del experto MST Gianfranco Acuña Ferrari.

4. Las actividad se realizará según programa, y detalle adjunto:

Jueves 29 de mayo (participación equipo completo)	**Viernes 30 (Participación Supervisora)**
9:00 a 17:30 Capacitación sobre Estrategias de para la disminución de nuevas detenciones, basada en modelo MST.	9:00 a 13:00 Capacitación para mejorar la retroalimentación en supervisiones clínicas, basada en Modelo MST.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HFV/XGS/crc

Distribución:
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Oficina de Partes